



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,  
SE RESUELVE:

1º) Modificar la Resolución N° 1829/2002, de fecha 14 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Graciela Elena Canda que fue designada en forma definitiva, se contrate a la doctora María Angélica MIGUEZ (D.N.I. N° 14.121.650) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68.

2º) Conceder licencia sin goce de sueldo a la doctora María Angélica Miguez mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ILDEFONSO NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION